

DIÓCESIS DE CÓRDOBA

TASAS ADMINISTRATIVAS DE LA CURIA DIOCESANA

Aprobadas para la Provincia Eclesiástica con fecha 13 de abril de 2011

A. TASAS DE LA CURIA DIOCESANA

1. ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

1.1 Erección canónica de una asociación	80 €
1.2 Instrucción del expediente de elecciones	40 €
1.3 Reestructuración de órganos de gobierno.....	20 €
1.4 Aprobación o reforma de los estatutos	120 €
1.5 Expediente para inscripción de una asociación o fundación en el Registro de Entidades Religiosas	170 €
1.6 Instrucción del expediente de constitución de una agrupación parroquial	70 €
1.7 Instrucción del expediente de resolución de impugnaciones	200 €
1.8 Dispensa de la normativa canónica	20 €
1.9 Otras resoluciones o licencias	12 €

2. SACRAMENTOS

2.1 Tramitación de expedientes matrimonial.	20 €
2.2 Escritura de poder para contraer matrimonio	25 €
2.3 Licencia según el canon 1.071 CIC.....	15 €
2.4 Licencia de matrimonio mixto.....	15 €
2.5 Dispensa de impedimentos matrimoniales	25 €
2.6 Dispensa de una o ambas amonestaciones.....	15 €
2.7 Licencias de expedientes matrimoniales especiales (muerte presunta, vagos, extranjeros, por poder.....)	40 €
2.10 Convalidación de matrimonio	22 €
2.11 Cualquier providencia no incluida en apartados anteriores.....	10 €

3. CULTO

3.1 Instrucción del expediente de coronación canónica	300 €
---	-------

3.2 Licencia para establecer oratorio.....	100 €
3.3 Aprobación de documentos referentes a cementerios y tanatorios	30 €

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 Visados, legalizaciones y certificaciones	10 €
4.2 Examen y aprobación de cuentas no parroquiales.....	10 €
4.3 Certificación para obtener el NIF	20 €
4.4 Censura de un libro sin interés comercial (cada 50 pag.).....	10 €
4.5 Censura de un libro con interés comercial (cada 50 pág.).....	25 €
4.6 Expediente de enajenación, permuta, etc. de bienes eclesiásticos, por cada 6.000 €.....	40 €
4.7 Otros expedientes que requieran aprobación por órgano colegiado (CDAE, Colegio de Consultores, Consejo Presbiteral)	35 €
4.8 Expedientes de redención de censos.....	205 €
4.9 Expedientes de matriculación de bienes inmuebles (además de los gastos suplidos), por cada 100 € de valor catastral	1 €
4.10 Certificaciones exención de IBI.....	3,5,% de la exención
4.11 Gestión de contratos de alquiler.....	75% de la 1 mensualidad

5. ARCHIVO

5.1 Búsqueda de expediente o documento	
- Fijando año	15 €
- Sin fijar año.....	A juicio del Archivero
5.2 Licencias para modificación de libros sacramentales (entable, adopción, legitimación, cambio de apellidos, etc).....	10 €

DIÓCESIS DE CÓRDOBA

TASAS ADMINISTRATIVAS PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

Aprobadas para la Provincia Eclesiástica con fecha 13 de abril de 2011

CAUSAS DE LOS SANTOS

1. Postulación del voto previo a los Obispos 60 €
(Obispos de la Provincia Eclesiástica y de otros lugares donde haya vivido o trabajado la persona cuya canonización se pretende)
 2. Publicación de la petición en el Boletín Oficial de la Diócesis 12 €
 3. Decretos del Obispo diocesano 60 €
(Designación del Tribunal, nombramiento de la Comisión de historiadores, de Censores teólogos, de publicación de la Causa, etc.)
 4. Admitida la Causa de virtudes, fama de martirio, milagros, históricas y exhortadas, se hace un depósito de 2.500 €
 5. Sesiones de apertura y clausura, recogida de testimonio y de pruebas documentales e históricas, dictamen de los censores teólogos, informes de los peritos médicos; por cada sesión celebrada..... 150 €
 6. Sesiones de cotejo y preparación del trasuntos..... 150 €
(copia oficial para la Santa Sede, junto a otra simple)
 7. Sesiones de proceso de exhumación 170 €
- Los gastos que ocasione el traslado de la Comisión Delegada a un lugar distinto a la sede de la Delegación los asume la parte actora.
 - Los honorarios de los peritos, tanto en Historia como en Medicina, así como de los censores teólogos, serán pactados, en cada caso, entre la parte actora y los peritos o censores.

DIÓCESIS DE CÓRDOBA

TASAS ADMINISTRATIVAS PARROQUIALES

Aprobadas para la Provincia Eclesiástica con fecha 13 de abril de 2011

A. TASAS PARROQUIALES

1. ASUNTOS MATRIMONIALES

- 1.1 Anuencia para hacer expediente matrimonial en otra parroquia..... 15 €
- 1.2 Expediente para celebrar matrimonio en la misma Parroquia:
 - Expediente matrimonial..... 30 €
 - Medio expediente 15 €
- 1.3 Expediente para celebrar matrimonio en otra Parroquia:
 - Expediente matrimonial..... 45 €
 - Medio expediente 22 €
- 1.4 Licencia para celebrar matrimonio en iglesia no parroquial de la feligresía 45 €

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- 2.1 Volante, nota o informe 6 €
- 2.2 Extracto de partida 10 €
- 2.3 Certificación literal de partida..... 18 €
- 2.4 Certificaciones literales o extractos de partidas de más de 75 años 25 €

B. DONATIVOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE SACRAMENTOS Y SACRAMENTALES

A. CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE SACRAMENTOS Y SACRAMENTALES

- 1. Bautismo 35 €
- 2. Matrimonio 175 €
- 3. Exequias..... 100 €
- 4. Misas en fiestas especiales 70 €
- 5. Misas Manuales 9 €
- 6. Misas Gregorianas 330 €

B. DEVOCIONAL

- 1. Triduo, quinario, novenario (por día)35 €
- 2. Procesión..... 150 €